



**FeSP**  
Servicios  
Públicos



Estatal

Sindicato de Justicia

# SINDICATO DE JUSTICIA

FECHA

27/09/2018

## INFORMA-t

**CONFERENCIA SECTORIAL (3/10/2018): UGT EXIGE QUE SE RESUELVA YA LOS DESCUENTOS POR IT, DEVOLUCIÓN 3 DÍAS ASUNTOS PARTICULARES Y PUESTA EN MARCHA DE LOS ACUERDOS DE 2017 Y 2018, RETRIBUCIONES, EMPLEO, ETC.**

Desde UGT hemos tenido conocimiento que el próximo día 3 de octubre el Ministerio de Justicia ha convocado la Conferencia Sectorial, Ministerio – Comunidades Autónomas transferidas.

Desde la vuelta del verano la citada conferencia se ha reunido ya en varias ocasiones sin que hasta el día de hoy hayan tomado decisión alguna sobre temas tan importantes como:

- **Eliminación de los descuentos por IT**, algo que ya la AGE no está sufriendo el resto de la mayoría del personal de las Comunidades Autónomas. Sin embargo, el personal de la Administración de Justicia seguimos padeciendo tan injustamente.
- **Recuperación de los 3 días de asuntos particulares**, UGT lleva luchando por recuperar este derecho desde el minuto uno en que nos fue eliminado este permiso, con este igual que con el anterior derecho, seguimos sin tener la totalidad de nuestros días de asuntos particulares, algo que ya también todos los demás funcionarios de este país llevando disfrutando desde hace tiempo.

Por ello, UGT exige al Ministerio y en estos días mantendrá contactos para que así sea, que en la Conferencia Sectorial del próximo día 3 de octubre, se realice un Acuerdo por el Ministerio y demás Comunidades para que con carácter inmediato se adopten las medidas oportunas mediante Instrucciones o cualquier otra herramienta jurídica, que nos permita empezar a recuperar estos derechos ya, sin esperar a la modificación de la LOPJ.

Por otro lado, también instaremos a este Ministerio a que de una vez consensue ya un documento para poner en marcha los procesos de estabilización del empleo temporal, suscrito por UGT, CCOO y CSIF, en la mesa de las Administraciones Públicas, años 2017 y 2018. Y que comience el posterior trabajo con las organizaciones sindicales para establecer los criterios comunes adaptados a la Administración de Justicia, donde UGT además, exigirá una modificación de los procesos de promoción interna y una convocatoria extraordinaria para la promoción.

También, recordamos al Ministerio que estos Acuerdos contienen otros puntos que son de calado retributivo y que aún ni se han atrevido a empezar la negociación con las organizaciones sindicales. Por tanto, al nuevo equipo ministerial se les acaba el tiempo de ubicarse tras su reciente llegada al Ministerio, y esperemos que empiecen a convocar y a resolver todos los Acuerdos pendientes, o desde UGT le advertimos que tendremos que pasar a tomar otras iniciativas y reivindicaciones más contundentes.



*Algunos informan, UGT además defiende tus derechos. CARRERA PROFESIONAL YA.*

SINDICATO DE JUSTICIA DE LA FeSP-UGT

Avenida de América; nº 25-3º Planta; Madrid; C.P. 28002 [sindicatojusticiaugt@gmail.com](mailto:sindicatojusticiaugt@gmail.com)

<http://www.fespugt.es/sectores/age/justicia> Teléfono: 915897243